



# COMUNICADO DE PRENSA



## Decreto que otorga competencias ambientales a autoridades indígenas lesiona autonomía y competencias de las CAR

*Asocars y las CAR del país manifestaron su inconformidad ante la crítica situación jurídica, funcional y conflictos de competencia que puede traer el Decreto 1275 firmado ayer por el presidente de la República. Así mismo, instaron al presidente a denunciar los presuntos hechos de corrupción en los que se involucre a las CAR.*

**Bogotá, D.C., 16 de octubre de 2024.**

Desconociendo el resultado que por años las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible han ejecutado, en términos de políticas, planes, programas y proyectos en favor del ambiente y los recursos naturales renovables, y sin contar con la participación de las CAR, teniendo en cuenta su especialidad y experticia en el sector ambiental, el Gobierno Nacional firmó el Decreto 1275 que otorga competencias ambientales a autoridades indígenas.

Es evidente que tanto el Decreto Ley 1275 de 2024 como el 1094 de 2024 (ATEA) lesionan de forma severa la autonomía y competencias de las 33 Corporaciones del país. Ambos, afectan los principios de coordinación y participación de las instituciones que hacen parte del SINA y transgreden la competencia que reside en el Congreso de la República, pues el Gobierno no puede atribuirse funciones que son propias del Congreso, ni tampoco puede modificar y/o asignar funciones a actores distintos de las señaladas en la Ley 99 de 1993, lo que supone una modificación tácita de la citada ley. De igual forma, nos veremos avocados a la atomización en el ejercicio de autoridad ambiental regional; y en una complejidad enorme en la toma de decisiones; conflictos de competencias e inseguridad jurídica en términos ambientales.

En consecuencia, ASOCARS y las CAR del país, manifiestan su rechazo y preocupación, toda vez que dicho decreto, no aporta a la solución de la situación ambiental regional, antes entorpece y genera conflictos regionales y afecta la gestión de las autoridades ambientales.

Vale la pena destacar el trabajo articulado que han adelantado las CAR en los territorios indígenas del país, y reconocer el compromiso para trabajar de la mano en temas como reforestación multipropósito, manejo de cuencas con comunidades locales, étnicas y campesinas; procesos de consulta previa e inclusión indígena clave en áreas protegidas y proyectos educativos, verdes y de ecoturismo. Además, iniciativas forestales sostenibles y recuperación de corales con comunidades negras y raizales; no siendo este el motivo de preocupación de Decreto.

De otro lado, expresan su preocupación ante las declaraciones del presidente Gustavo Petro, al referirse a las CAR de forma negativa. Afirmaciones graves e irrespetuosas, con las cuales no podemos estar de acuerdo, porque hacen mucho daño, ya que estigmatizan y deslegitiman la gestión de las CAR, que son las entidades ambientales que más logros y acciones ambientales



# COMUNICADO DE PRENSA



reportan al país, porque son las que implementan las políticas ambientales, están y actúan en el territorio. Por ello, se insta al presidente de denunciar ante las entidades competentes, los posibles hechos de corrupción a que se refiere.

*“Rechazamos contundentemente este tipo de comentarios sobre las CAR. Son muchos los logros y resultados que reportan y que no se pueden desconocer. Cuentan con planes anticorrupción e implementan las estrategias reguladas por el Gobierno Nacional. El llamado a la ciudadanía y al Presidente Petro es a rodearlas, acompañarlas, a denunciar ante las autoridades competentes, los casos indebidos que conozcan. Las conductas son personales y por eso no se puede señalar o dañar la imagen de una entidad como las CAR que velan por la protección de los recursos naturales en sus regiones”,* dijo Yesid González Duque, director ejecutivo de Asocars.

Asocars y las CAR manifiestan que después de 31 años de creación del SINA, es necesario ajustarlo integralmente, a partir de un diagnóstico objetivo de su desarrollo institucional, para buscar su consolidación y fortalecimiento, y que pueda responder más efectivamente a los nuevos retos ambientales regionales, en cabeza de las CAR, a partir de la experiencia y el conocimiento que tienen del territorio.